

Madrid, 1 de junio de 2026

ERE TCP 2026

Nos complace comunicar que todos los compañeros y compañeras que, cumpliendo los requisitos establecidos, han solicitado acogerse al ERE podrán hacerlo finalmente.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección de la Compañía nos ha informado de que, de las 128 plazas ofertadas para el colectivo de TCP en activo, se han recibido 110 solicitudes, por lo que no se ha alcanzado el cupo máximo previsto para esta anualidad.

Asimismo, de las 3 plazas ofertadas para TCP en situación de reserva, se ha recibido 1 solicitud. Por su parte, para las 6 plazas destinadas a TCP con pérdida de licencia, no se ha presentado ninguna solicitud.

Desde SITCPLA queremos trasladar nuestra enhorabuena a todos los compañeros y compañeras que han tomado esta importante decisión tras años de dedicación y profesionalidad al servicio de la compañía y de los pasajeros.

Les deseamos la mayor de las suertes en esta nueva etapa personal y profesional que ahora comienzan.

La empresa informará próximamente sobre el orden y las fechas efectivas de salida.

Seguiremos informando.

Sección SITCPLA Iberia